



OFICINA CONSEJERÍA
DISTRITAL DE TIC



CONSEJERIA DISTRITAL DE TIC

Informe de Decreto 314 de 2023

Vigencia 2024

#Bogotá
territorio
inteligente

Consejería Distrital de TIC - Alcaldía Mayor de Bogotá
Bogotá, Colombia: Carrera 8 # 10 - 65
Tel: 601 381 3000, ext. 2001
tic.bogota.gov.co
X y Facebook: @ConsejeriaTIC

Introducción

El presente documento tiene como objetivo presentar un informe sobre el avance de cada iniciativa de conectividad y el estado de desarrollo del cierre de la brecha de acceso a Internet para los grupos de interés del Decreto 314 de 2023, que reglamentó el **Acuerdo 855 de 2022**, por medio del cual se dictan lineamientos para promover el acceso y uso al servicio público esencial de internet y se avanza hacia un posterior reconocimiento de un mínimo vital de internet en el Distrito Capital.

Con base en lo anterior, el Decreto 314 de 2023 define tres estrategias para guiar los planes, programas y proyectos para la promoción del acceso, uso y apropiación a las Tecnologías de la información y comunicaciones – TIC – para la población en situación de pobreza o vulnerabilidad de Bogotá y para propender por la universalidad del servicio en el Distrito, a saber, conectividad hacia la universalidad, acceso abierto y público a internet en las instalaciones de las entidades públicas y acceso comunitario a internet, para las cuales a la fecha hemos tenido los siguientes avances:

1. Conectividad hacia la universalidad.

Esta estrategia busca articular los programas desarrollados por las entidades distritales, en línea con su misión específica, para incorporar planes, programas y proyectos para aumentar el acceso a las Tecnologías de la información y comunicaciones – TIC – a población en situación de pobreza o vulnerabilidad. Esta estrategia reconoce la importancia del trabajo colaborativo entre entidades para lograr una implementación efectiva y coordinada de planes, programas y proyectos que promuevan el acceso y apropiación de las TIC.

Conforme estos mandatos, la Consejería Distrital de TIC ha formulado el Programa (35) Bogotá Ciudad Inteligente, para incorporar en el Plan Distrital de Desarrollo 2024 – 2027 metas específicas que contribuyan al cierre de la brecha digital a partir de iniciativas y proyectos que promuevan la ampliación de la cobertura, la oferta de conectividad pública y social a efectos de propender por el aumento del acceso, uso y apropiación del servicio público esencial de acceso a Internet.

Es así como en el documento de bases del Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027, promulgado mediante el Acuerdo 927 de 2024, se definió el Programa 35 denominado Bogotá Ciudad Inteligente, en el marco del cual se reconoce la importancia de impulsar acciones que cierren la brecha digital ampliando la oferta y el acceso a Internet de calidad, a efectos de propender por el aumento del acceso, uso y apropiación del servicio público esencial de acceso a internet.

Para ello, se plantean en las bases del Plan acciones a desarrollarse, tales como:

- Formular un esquema de incentivos para el intercambio y desarrollo de infraestructura y redes de telecomunicaciones – en especial, de 4G y 5G –.
- Fomentar el uso de tecnologías emergentes, esquemas de cooperación público-privada y estrategias articuladas con los proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones para la identificación de necesidades prioritarias de inversiones para el despliegue de redes e infraestructura.
- Promover la instalación y el despliegue eficiente y ordenado de las redes e infraestructura requeridas para la prestación de los servicios públicos de telecomunicaciones, entre estos, el servicio público de acceso a internet, catalogado como de naturaleza esencial mediante la Ley 2108 de 2021, de manera que se asegure que la población en zonas urbanas y rurales pueda ejercer su derecho al acceso a los servicios públicos provistos sobre tales redes e infraestructura.
- Fomentar estrategias articuladas con la ETB respecto a las necesidades de ampliación de la conectividad y la promoción de la transformación digital en el Distrito Capital, en todo caso teniendo en cuenta el entorno de competencia que rige los mercados de redes y servicios de telecomunicaciones en virtud de la Ley 1341 de 2009 y sus modificaciones.

Bajo este contexto, en el articulado del Acuerdo Distrital 927 de 2024, se incluyeron diferentes disposiciones encaminadas a promover la conectividad digital en el Distrito Capital, resaltándose las siguientes:

- Artículo 186 sobre infraestructuras requeridas para la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones, con el propósito de que la Administración Distrital fomente la instalación y el despliegue eficiente y ordenado de las redes e infraestructura requeridas para la prestación de los servicios públicos de telecomunicaciones a la población, entre otros el servicio público esencial de acceso a Internet, así como su uso compartido siempre que sea técnicamente viable, procurando evitar la duplicidad de infraestructura de soporte para minimizar el impacto urbanístico y de ordenamiento urbano.
- El citado artículo 186 también señala que la Administración Distrital promoverá la eliminación de cualquier tipo de limitación, barrera o restricción normativa y administrativa que afecte la provisión de redes y servicios públicos de telecomunicaciones en el Distrito Capital.
- El artículo 228 relaciona iniciativas para el impulso de la ciudad inteligente, como la implementación de la estrategia de seguridad digital, la definición del plan de acción

para impulsar la adopción de tecnologías emergentes, el diseño de un esquema de gobernanza de Bogotá como ciudad inteligente, entre otras.

- Artículo 229, que ordena el diseño e implementación de las reformas normativas tendientes a consolidar la institucionalidad digital y de gobierno abierto en Bogotá, en un plazo máximo de 12 meses y bajo la coordinación de la Secretaría General. En este contexto, se fortalecerá la Consejería Distrital de TIC con el fin de mejorar la capacidad del Distrito de articularse eficazmente con los actores del ecosistema digital, para reducir la brecha digital, mejorar su capacidad de hacer un uso efectivo de los datos, tecnología y la innovación, enfrentar riesgos de seguridad digital, mejorar la eficiencia del sector público y liderar la transformación de Bogotá hacia una ciudad inteligente.

En ese contexto la Consejería continuará impulsando acciones de cierre de brecha, involucrando a todos los actores del ecosistema digital e implementando directamente los proyectos de conectividad rural, zonas wifi y Conéctate Bogotá.

Adicionalmente, se elaboró una circular en la cual la Consejería Distrital de TIC establece la siguiente información:

1. Los indicadores base agregados que se utilizarán para efectos del seguimiento al desarrollo del cierre de la brecha de acceso a Internet de la población del Distrito Capital.
2. La periodicidad y mecanismos de reporte de información y de indicadores por parte de las entidades.
3. Las fuentes de información mínimas que deberán consultarse para el diseño y seguimiento de las iniciativas de conectividad.

Asimismo, se avanza en el plan de conectividad conforme al Decreto 314 de 2023, en donde se realizó un desarrollo de software al interior de la Consejería con las características necesarias del sistema de información para consolidar los reportes relativos a las iniciativas de conectividad desarrolladas por las diferentes entidades del Distrito Capital, dicho desarrollo interactúa con la información de mapas de IDECA y permite registrar las iniciativas para la reducción de brecha digital que adelantan las Entidades Distritales para la promoción del acceso al servicio público esencial de internet.

Diagnóstico contratos de conectividad entidades distritales

La Alcaldía Mayor de Bogotá, a través de la Consejería Distrital de TIC – Secretaría General, realizó un diagnóstico a las entidades distritales sobre el reporte de información con el fin de conocer el estado actual de los contratos y/o convenios vigentes en los cuales se prestan

servicios tecnológicos de conectividad. El análisis de la información reportada conducirá a la toma de decisiones que permitan el fortalecimiento del ecosistema digital del Distrito Capital y un mayor aprovechamiento de la tecnología para el cumplimiento de los objetivos misionales.

Dicho diagnóstico arrojó que existen 74 contratos y/o convenios con proveedores y objetos de diferentes servicios de conexión en el distrito.

2. Acceso abierto y público a Internet en las instalaciones de las entidades públicas.

Esta estrategia tiene por objetivo que toda la ciudadanía tenga la posibilidad de acceder a la conectividad en entidades públicas, promoviendo la inclusión digital y contribuyendo a cerrar la brecha digital. Conforme a lo anterior a la fecha se han logrado los siguientes avances:

2.1. Servicios de Conectividad Rural

La línea de conectividad rural busca ofrecer servicios de conectividad a los ciudadanos de zonas rurales priorizadas desde la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

La línea de conectividad rural busca ofrecer servicios de conectividad a los ciudadanos de zonas rurales priorizadas desde la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, en cabeza de la Consejería Distrital de TIC. Esta línea de trabajo se encuentra en fase de preparación de la ejecución del proyecto de conectividad rural llamado: “Implementación de servicios de conectividad 3G/4G y zonas públicas WIFI en la Bogotá – Región del Sumapaz”.

El proyecto pretende aumentar el acceso, cobertura, calidad y apropiación de los servicios de voz y datos móvil, e internet en el Sumapaz.

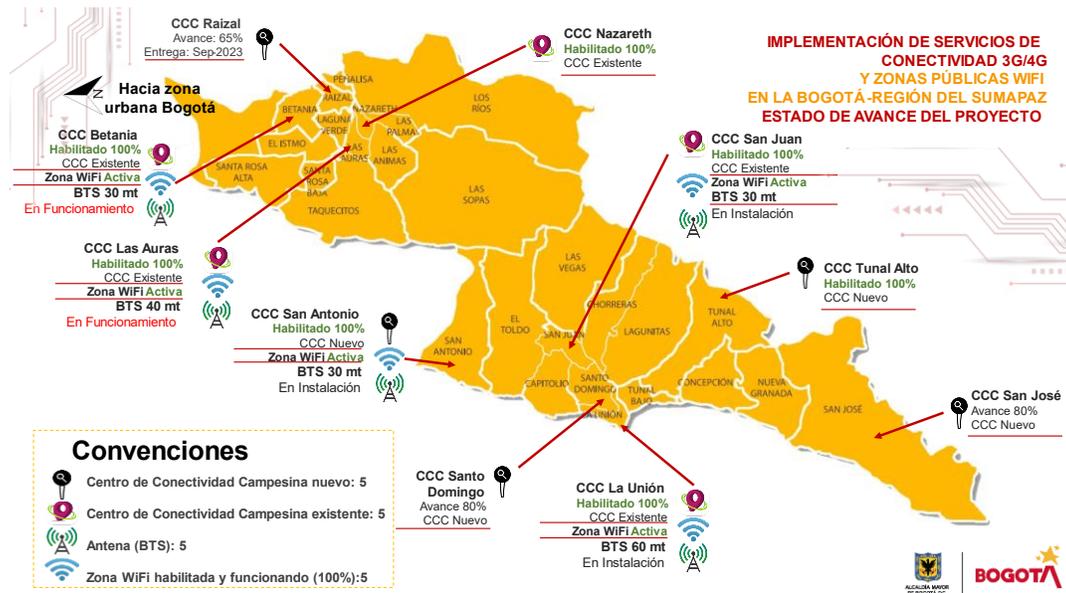
Dentro del alcance del proyecto se encuentra:

- Despliegue de cinco (5) antenas instaladas de telecomunicaciones para servicios 3G y 4G.
- Cinco (5) zonas WiFi habilitadas.
- Diez (10) centros de conectividad campesina funcionando.
- 1.338 personas capacitadas en uso básico de las TIC.

El proyecto tendrá una duración de 39 meses contará con un presupuesto de 44.897 millones de pesos destinado vía OCAD regional y beneficiará a 7.457 personas directamente en Sumapaz.

Avances en la ejecución del proyecto:

- Las cinco (5) zonas WiFi están 100 % operativas.
- Los 10 centros de conectividad campesina están 100 por ciento instalados y operativos.
- Estado actual de las cinco (5) antenas: Dos (2) torres se encuentran en implementación funcional, tiene servicio móvil 3G/4G y no presentan pendientes técnicos en fase de estabilización. Tres (3) torres han sido izadas y se encuentran en etapa de configuración (Reporte con corte 31 de mayo 2024).
- Se avanza en la ejecución de capacitaciones sobre uso básico de TIC para la comunidad del Sumapaz. A la fecha, se han realizado 58 capacitaciones, beneficiando a 959 personas.
- Se cuenta con 1.338 planes de conexión móvil, la estrategia de entrega se realizará de acuerdo con la focalización descrita en el anexo técnico y la Consejería TIC ya tiene las SIMCARD en su custodia para entregarse en julio de 2024.



Para mayor información consultar: <https://tic.bogota.gov.co/conectividad-sumapaz>

2.2 Servicio de Conectividad Pública – Zonas WiFi

Desde Consejería Distrital de TIC se ha priorizado el acceso a internet desde puntos estratégicos de la ciudad por medio del internet inalámbrico con un nuevo modelo de zonas

wifi, el cual se presta a través del Contrato interadministrativo No.4130000-764-2022 cuyo objeto es: *“Prestar el servicio de conectividad en las zonas de acceso público y gratuito a internet que permita promocionar el uso y la utilización de nuevas tecnologías para la experimentación e innovación a la ciudadanía en las diferentes localidades de Bogotá en el marco de la política de gobierno”*.

A través del mencionado contrato, se presta servicio en **21 zonas WiFi de acceso gratuito** a internet como muestra la tabla a continuación:

No.	Zona	Dirección	Coordenadas	Localidad	Cantida d APs	BW (Mbps)	Fecha de instalación equipos nuevos
1	Plazoleta Plaza del Restrepo	Calle 19 sur entre Carreras 20 y 19	4.5848875, - 74.1031252	Antonio Nariño	4	20	Oct/04/2022
2	Parque del barrio Gaitán	Calle 78A con Carrera 55 Bis	4.6750259, - 74.0728182	Barrios Unidos	2	20	Oct/11/2022
3	Plaza Fundacional de Bosa	Carrera 80 No 61-05 sur	4.610055, - 74.18468	Bosa	3	20	Oct/12/2022
4	Parque El Virrey	Calle 87 con Carrera 15	4.67331, - 74.053859	Chapinero	3	20	Oct/04/2022
5	Bosque Calderón	Transversal 4B este con calle 59 dirección cancha	4.6408515, - 74.0540793	Chapinero	3	20	Oct/08/2022
6	Supercade Manitas	Calle 70B sur Calle 18L	4.550241, - 74.150852	Ciudad Bolívar	3	20	Oct/06/2022
7	Parque San Andrés	Calle 82 No. 100 A-91	4.713063, - 74.10987	Engativá	4	20	Oct/11/2022
8	Parque de Dindalito de Bellavista	Calle 41 Sur entre Carrera 96 y Carrera 96 C	4.64569, - 74.1736033	Kennedy	7	20	Oct/06/2022
9	Hospital de Kennedy	Av 1 De Mayo # 40B-54	4.6166934, - 74.1536404	Kennedy	4	30	Oct/10/2022
10	Plazoleta del Rosario	Carrera 8 con eje ambiental	4.601077, - 74.072862	La Candelaria	3	20	Oct/05/2022
11	Distrito Creativo El Bronx	El Bronx La Milla, Esquina Redonda	4.601759, - 74.082867	Los Mártires	3	30	Oct/03/2022
12	Parque Principal La Perseverancia	Carrera 3 con calle 32 cancha Jorge Nova	4.617256, - 74.064766	Santafé	3	20	Oct/01/2022
13	Parque Santander	Carrera 7 con Calle 16	4.601930, - 74.072534	Santafé	3	20	Oct/04/2022
14	Parque Fundacional de Suba	Carrera 91 # 145A - 32	4.741162, - 74.083562	Suba	2	20	Oct/08/2022
15	Parque Central Venecia	Diagonal 49 Sur con Carrera 54	4.592455, - 74.139709	Tunjuelito	4	20	Oct/04/2022
16	Parque Los Cerezos II	Carrera 19 A Calle 175	4.7583491, - 74.0412331	Usaquén	3	20	Oct/07/2022
17	Hospital Simón Bolívar – UPA Servitá	Calle 165 # 7-38	4.742534, - 74.022781	Usaquén	4	30	Oct/07/2022
18	Parque San Cayetano	Calle 74A Sur # 13-80	4.5175408, - 74.0897841	Usme	2	20	Oct/04/2022
19	Parque La Aurora	Carrera 3A No. Calle 71F sur	4.519788, - 74.121401	Usme	3	20	Oct/04/2022

No.	Zona	Dirección	Coordenadas	Localidad	Cantida d APs	BW (Mbps)	Fecha de instalación equipos nuevos
20	Parque Olaya Herrera	Carreras 24 y 27 entre las calles 27 y 22 sur	4.583222, -74.106631	Rafael Uribe	7	30	Dic/30/2022
21	Parque Arbozadora Alta	Calle 72 b sur # 43 - 03	4.567815, -74.162594	Ciudad Bolívar	3	20	Dic/31/2022

Fuente: CDTIC, mayo 2024

Estadísticas de uso: Durante el mes de mayo de 2024, corte más reciente disponible, las estadísticas de uso de estas zonas WiFi, tomadas desde el portal cautivo, registraron un total de 56,742 usuarios conectados, con edades promedio entre 18 y 44 años, en los diferentes puntos de la ciudad. Este proyecto ha demostrado tener un gran impacto brindando un valioso apoyo a la comunidad, manteniéndolos a la vanguardia de la tecnología. Los usuarios pasaron de 55.856 en abril a 56.742 en mayo de 2024.

Durante el mes de mayo de 2024, se ha observado que las zonas WiFi con mayor demanda de usuarios son Parque Santander, Hospital Kennedy, Dindalito Bellavista, Hospital Simón Bolívar y Perseverancia.

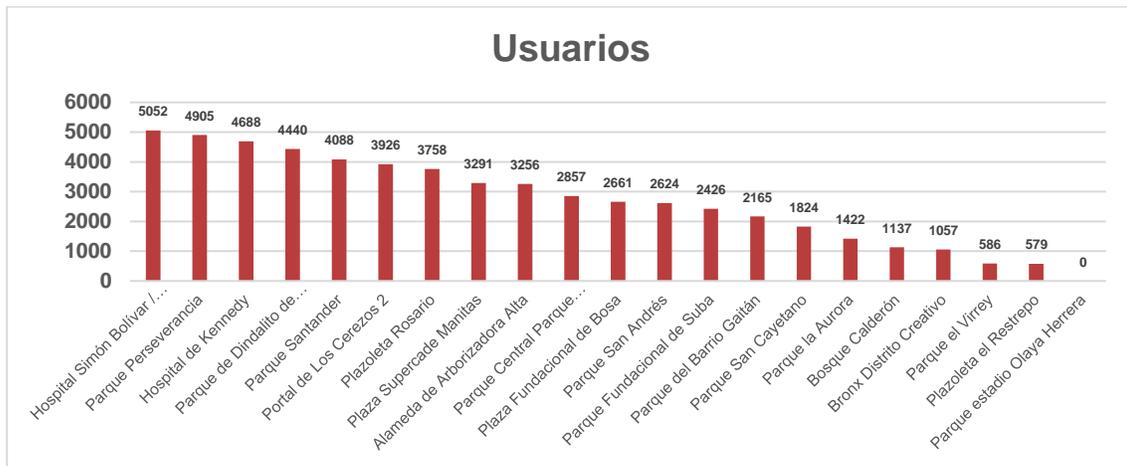


Ilustración 1

Por otro lado, se ha identificado que las cinco zonas WiFi con menor uso por parte de la ciudadanía durante el mes de mayo son El Virrey, Plazoleta Restrepo, Parque La Aurora, Bosques Calderón y Distrito Creativo El Bronx (tabla 19). Para abordar esta situación, se realizan campañas de apropiación para fomentar un mayor uso de estos servicios. Además, se están implementando estrategias para incentivar a la ciudadanía a aprovechar al máximo las zonas mencionadas, así como mejoras en señaléticas y ubicación de equipos Aps.

En relación con el consumo por estrato socioeconómico, se ha constatado que los estratos 1, 2 y 3 representan el 89% de los usuarios que utilizan el servicio. Esto beneficia a áreas de la

ciudad con población de menores recursos, contribuyendo así a la equidad en el acceso a la información y a los servicios digitales.

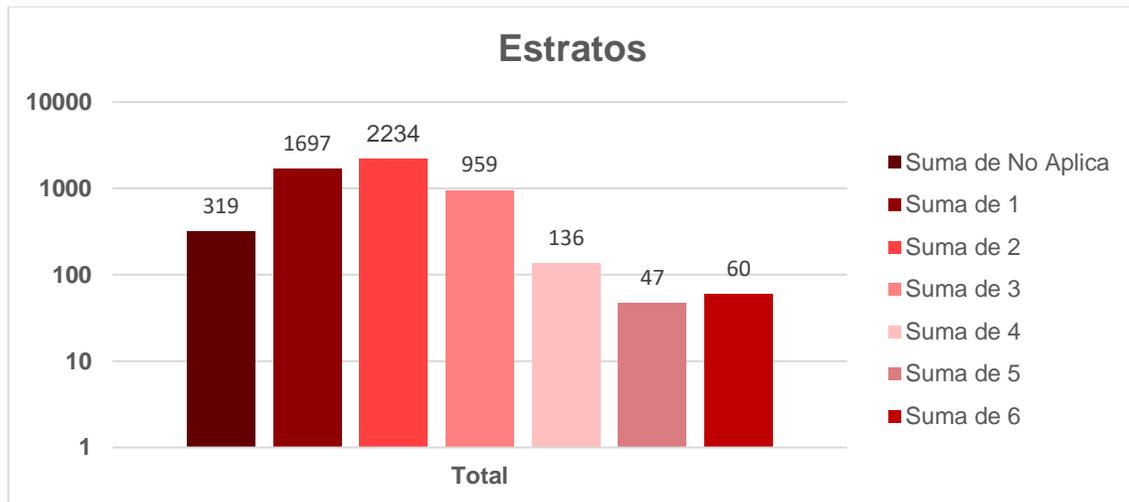


Ilustración 2

Se ha observado que un 42% de los usuarios que aprovechan al máximo el servicio de Internet gratuito de las zonas WiFi se identifican como estudiantes, seguido por independientes con un 15%.

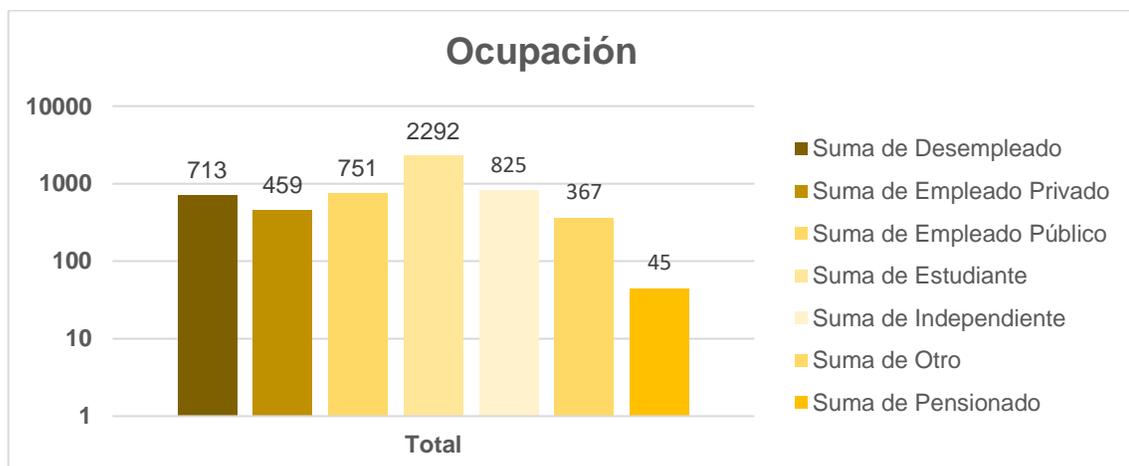


Ilustración 3

El 47 % de los usuarios tienen entre 18 y 28 años con más aprovechamiento del uso de la solución Wifi.

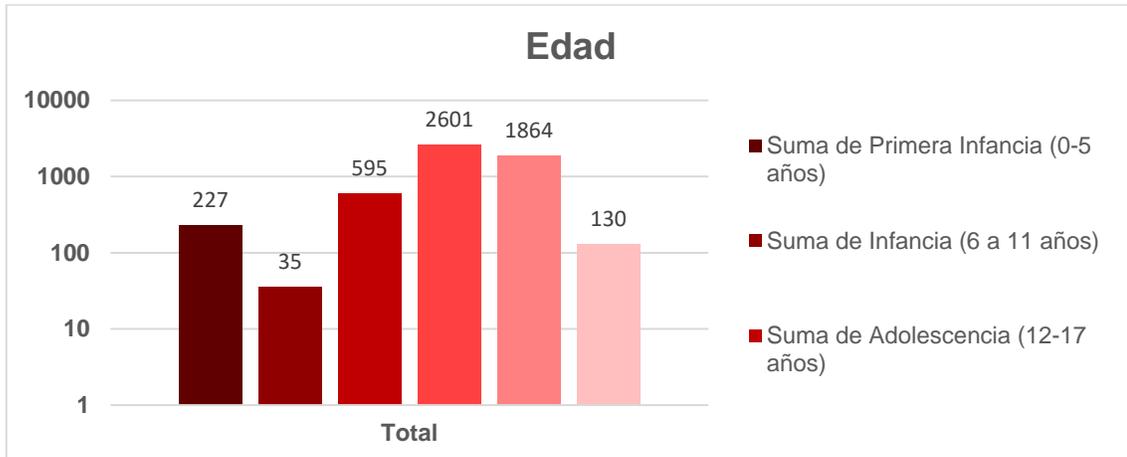


Ilustración 4

Según la categorización por orientación sexual, se puede evidenciar que un 61% de los usuarios se identifican como heterosexuales, seguido de un 22% que prefieren no responder y un 5% que se encuentra en la categoría de Otros.

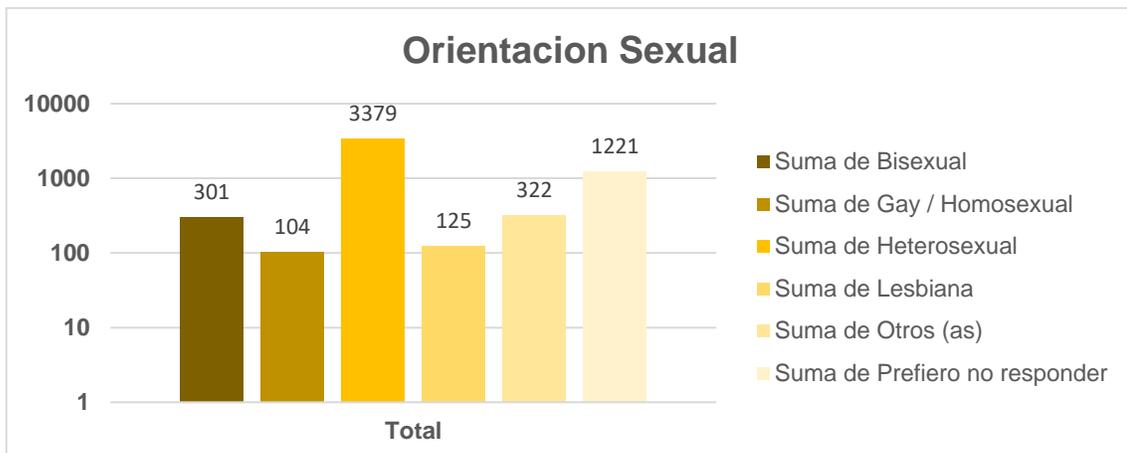


Ilustración 5

En mayo se concluye que mujeres y hombres aprovechan las zonas en un porcentaje equilibrado del 45 % y 51 % respectivamente.

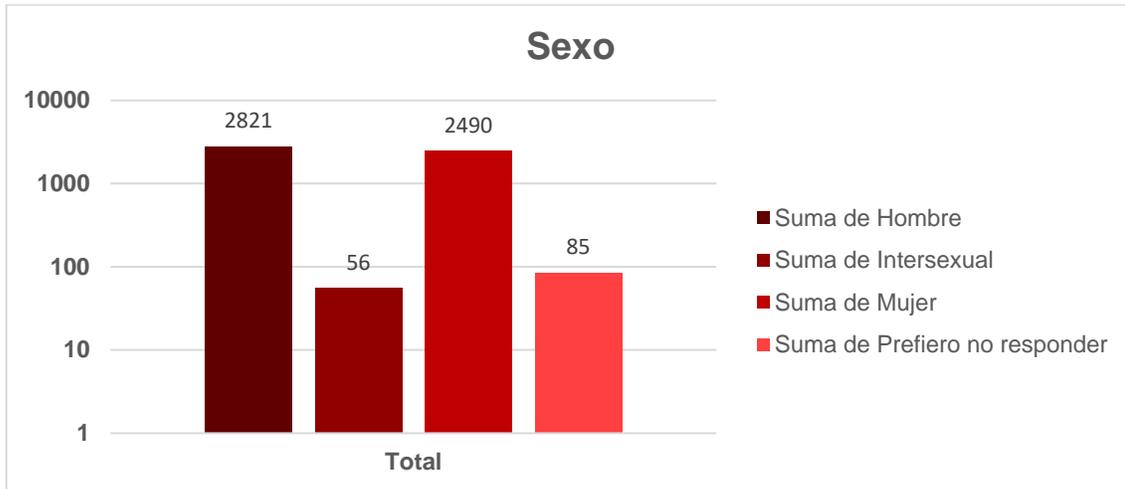


Ilustración 6

En mayo se evidencia que la prioridad para los usuarios es acceder rápidamente a los servicios, para este mes se tuvo 5.452 nuevos usuarios conectados a las 21 zonas Wifi.

A continuación, la relación del comportamiento de los usuarios desde agosto 2022 hasta mayo 2024:

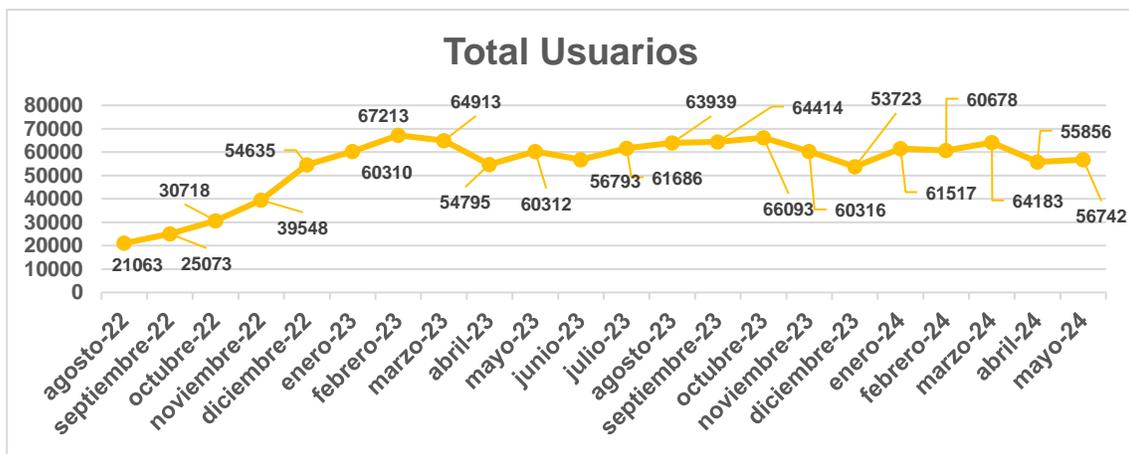


Ilustración 7

A lo largo de la ejecución del contrato hemos tenido 1.204.847 usuarios, de ellos 734.828 en 2023, Para el año 2024 entre el mes de enero y el mes de mayo tuvimos 33.357 nuevos usuarios conectados y 265.699 usuarios recurrentes, para un total de 298.956 conexiones de usuarios. Las estadísticas de uso de estas zonas se pueden consultar en

<https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/secretaria-general-en-datos->

3. Acceso comunitario a internet.

La estrategia busca crear entornos donde todos los miembros de la comunidad en suelo urbano y rural puedan aprovechar los beneficios de la conexión en colegios, bibliotecas, parques públicos, transporte público y otros espacios donde la comunidad se reúna.

Conéctate Bogotá

La Consejería Distrital TIC trabaja en articulación con Entidades Distritales, Alcaldías Locales y aliados privados para fortalecer el acceso y el aprovechamiento de internet en la ciudad.

Actualmente, se están gestionando alianzas con diferentes actores del ecosistema para impulsar las estrategias de apropiación y el uso de los nodos digitales, y se está recolectando la información de los proyectos de conectividad pública para identificar a 2024 el mapa de la oferta con que cuenta el distrito.

Dentro de las principales alianzas que se están adelantando se destaca:

- UAESP y Juntas de Acción Comunal (JAC): Esta colaboración destaca el uso de infraestructuras comunitarias para expandir el acceso a la educación en TIC, fomentando la participación local y el desarrollo de habilidades digitales en la comunidad.
- Universidad ECCI: La reunión con la directora de Ingeniería Industrial de ECCI señala el interés en forjar vínculos con instituciones académicas para enriquecer la oferta educativa en tecnología y aumentar el alcance de los programas de formación.
- MAKAI A y Banco Colpatria: Esta alianza subraya un compromiso conjunto para abordar la brecha digital entre las personas mayores, proporcionando educación tecnológica esencial para este grupo.
- Ada School: Muestra un esfuerzo colaborativo para ofrecer educación en TIC accesible y de calidad, enfocándose en la alfabetización digital básica como un pilar fundamental para la inclusión digital.
- FundaAula: Esta colaboración apunta a la importancia de la gestión efectiva de recursos educativos en línea, buscando maximizar el impacto de las herramientas digitales en el aprendizaje tecnológico. La planificación estratégica con FundaAula refleja un esfuerzo concertado para integrar contenidos educativos digitales de alta calidad en el currículo de formación en TIC, beneficiando a una amplia gama de participantes.

Para lo corrido de 2024 se encuentran en recolección y análisis la información de 22 nodos. Al corte de junio se presentó el siguiente comportamiento de actividades de formación y beneficiarios:

Número de asistencias y actividades de uso y aprovechamiento de TIC por localidad y trimestre de ejecución – 1er Semestre 2024

LOCALIDAD	1er Semestre 2024	
	Número de Actividades (T)	Asistencias (A)
Ciudad Bolívar	72	1.942
Sumapaz	272	566
Tunjuelito	10	271
Santa Fe	5	207
San Cristóbal	7	153
Sumapaz	18	19
Total	384	3.158

Fuente: Consejería Distrital TIC -ACDTIC. Base maestra de reportes trimestrales de aliados de la red de nodos digitales.

Número de asistencias a actividades de uso y aprovechamiento de TIC por tipo de formación - 1er Semestre 2024

Tipo de Actividad	1er Semestre 2024	
	Número de Actividades (T)	Asistencias (A)
Apoyo escolar	32	884
Trámites en línea	264	645
Alfabetización Digital	46	559
Uso libre	7	510

Tipo de Actividad	1er Semestre 2024	
	Número de Actividades (T)	Asistencias (A)
Contenidos digitales	4	179
Empleabilidad y Emprendimiento	6	160
Ofimática	19	120
Bilingüismo	2	81
4RI	1	16
Diseño	2	3
Total	384	3.158

Fuente: Consejería Distrital TIC -ACDTIC. Base maestra de reportes trimestrales de aliados de la red de nodos digitales.

El informe de actividades de formación en TIC por localidad para el primer semestre de 2024 indica variabilidad en la implementación y recepción de programas educativos en Bogotá. Con un total de 384 sesiones y 3,158 participantes, se observan diferencias significativas en la concentración de esfuerzos educativos y la participación comunitaria entre las localidades.

En Ciudad Bolívar, se llevaron a cabo 72 sesiones, con un total de 1,942 participantes, destacándose la alta demanda en áreas de alfabetización digital y apoyo escolar. Esto sugiere una necesidad enfocada en el acceso y la comprensión básica de las TIC dentro de la comunidad.

Por otro lado, Sumapaz registró una alta cantidad de sesiones, 272, pero una participación relativamente baja, indicando una posible saturación de cursos o limitaciones en el acceso o interés de la comunidad. La mayoría de estas sesiones se enfocaron en trámites en línea, reflejando una prioridad en habilidades para interactuar con servicios gubernamentales digitales.

Las localidades de Tunjuelito y Santa Fe mostraron preferencias específicas en sus programas de formación, con énfasis en el apoyo escolar y la creación de contenido digital, respectivamente. San Cristóbal, por su parte, se concentró en fomentar la empleabilidad y el emprendimiento.

Este análisis resalta la importancia de adaptar los programas de TIC a las necesidades y capacidades de cada comunidad, asegurando así la relevancia y eficacia de la formación ofrecida.

Adicionalmente, en el Plan Distrital de Desarrollo se logró incluir acciones para impulsar el Plan de conectividad pública y la Estrategia integral para la capacitación en habilidades TIC ciudadanas y acceso a servicios gubernamentales digitales, conforme al cual se le da el mandato a las entidades de habilitar espacios de conectividad pública y desarrollar e implementar estrategias de inversión en recursos humanos y financieros para la formación de habilidades TIC básicas, enfocándose especialmente en la población vulnerable, con el fin de mitigar el riesgo de profundizar las inequidades existentes en el Distrito Capital a través de la transformación digital.